



Tercera recomendación sobre las directrices futuras estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE

Mayo 2020 - (CCA 2020-03)



Contexto:

La Tercera recomendación sobre las directrices futuras estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE, del Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA), se ha redactado tras una reunión informativa en línea entre el equipo acuicultor¹ de DG MARE y los miembros del CCA para tratar la evolución de la redacción de esta cuestión de la legislación de la UE fundamental para los actores interesados de la acuicultura europea. Surge como respuesta al documento de trabajo² que DG MARE presentó en esta reunión y refuerza algunas de las recomendaciones del CCA expuestas con anterioridad en el texto de la 1^{a3} y 2^{a4} asesoría del CCA a este respecto.

1. El CCA coincide en la necesidad de formular una estrategia de recuperación que mitigue el impacto negativo y los efectos a largo plazo producidos por el brote de Covid-19 y en los objetivos enumerados en las directrices; además, reconoce que ya se han tomado medidas concretas para tal fin. Es fundamental que las directrices estratégicas continúen con la mira puesta en la sostenibilidad del sector a largo plazo y su contribución al programa del Pacto Verde Europeo.
2. El CCA propone que las directrices se revisen cada 18 meses y no cada 3 años.
3. El CCA apoya el establecimiento de un mecanismo de Asistencia a la Acuicultura de la UE que incluya una plataforma en línea.
4. También se puede elaborar un documento de directrices para subsectores específicos, como el de la cría de marisco.
5. El CCA respalda plenamente la proposición de “establecer, por parte de los Estados miembros de la UE, grupos de trabajo nacionales sobre acuicultura que cuenten con la participación de las autoridades competentes nacionales y regionales relacionadas con la acuicultura y de los actores interesados para agilizar la legislación nacional y la orientación sobre el marco normativo aplicable al sector”, a fin de mejorar la comunicación con los organismos reguladores y reformar el proceso legislativo.
6. El CCA considera que las Directrices deben alentar a los Estados miembros de la UE a coordinar la planificación de los ámbitos de interés común, como el compromiso y el gasto en acuicultura a través de distintos fondos (MFP). El CCA solicita a la Comisión que garantice la aplicación oportuna del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). La financiación del FEMP debe vincularse al cumplimiento de los objetivos/prioridades de las directrices estratégicas. El CCA reconoce que la Comisión Europea está en una posición idónea para coordinar las actividades europeas y le pide que establezca mecanismos de apoyo a los Estados miembros para llevar a cabo estas actividades.
7. El CCA señala que la financiación del desarrollo sostenible de la acuicultura europea a través de los fondos FMP debe llevarse a cabo en un entorno administrativo ágil para las PYMES relacionadas con la acuicultura, tanto para las PYMES actuales como para las nuevas.

¹ Reunión celebrada vía Webex el 29 de abril de 2020.

² Documento de trabajo presentado por DG MARE sólo para difusión interna del CCA, el 22 de abril de 2020.

³ Recomendación sobre las directrices estratégicas futuras para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE (Octubre, 2019): <https://www.aac-europe.org/en/recommendations/position-papers/224-recommendation-on-the-future-strategic-guidelines-for-the-sustainable-development-of-eu-aquaculture>

⁴ Segunda recomendación sobre las directrices estratégicas futuras para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE (Enero, 2020): <https://www.aac-europe.org/en/recommendations/position-papers/228-second-recommendation-on-the-future-strategic-guidelines-for-the-sustainable-development-of-eu-aquaculture>

8. El CCA apoya la adopción de estrategias para las cuencas marinas y los planes hidrológicos, y coincide en la necesidad de un desarrollo sostenible global de la acuicultura.
9. El CCA respalda el lanzamiento de una campaña coordinada de comunicación en la UE para el año 2021. Debe ser una campaña educativa sobre diversos aspectos de la sostenibilidad que abarque los productos de los mercados europeos con el fin de informar con eficacia al consumidor y reforzar su capacidad de elección.
10. El CCA considera que es necesario mejorar la comunicación con los consumidores y ciudadanos sobre la acuicultura de la UE y apoya las medidas propuestas. El CCA subraya la necesidad de que los materiales de la campaña sean educativos en lo que respecta a la sostenibilidad y sugiere una posible participación de las ONG.
11. El CCA respalda las medidas propuestas sobre ordenación del espacio y procedimientos administrativos. El CCA propone incluir un ejercicio de evaluación para identificar los principales obstáculos que puedan surgir en todos los Estados miembros. El CCA se compromete a definir criterios básicos para el ordenamiento del espacio marítimo con arreglo al modelo de consenso adoptado. Además, la CE debe alentar a los Estados miembros de la UE a fijar un calendario para eliminar los obstáculos principales. El CCA respalda las iniciativas propuestas, dirigidas a simplificar la legislación que afecta a la actividad acuicultora que llevan a cabo principalmente las PYMES.
12. El CCA apoya las iniciativas propuestas en torno al desempeño ambiental. El CCA subraya la importancia de una supervisión científica de los servicios ambientales.
13. El Pacto Verde Europeo establece que los alimentos importados que no cumplan las normas ambientales de la UE no pueden acceder a los mercados europeos. El CCA solicita a la Comisión que incluya en las Directrices mecanismos de supervisión y ejecución para el cumplimiento de este objetivo. Asimismo, el CCA solicita a la Comisión que agregue en las Directrices el objetivo de promover un escenario de igualdad de condiciones. Además, el CCA solicita a la Comisión que negocie con el gobierno turco una solución duradera que garantice la igualdad de condiciones en la importación de peces de criadero de Turquía.
14. El CCA apoya las iniciativas propuestas para abordar el cambio climático, pero señala la necesidad de crear una “herramienta” que mida el impacto climático de los criaderos.
15. El CCA apoya el objetivo del Pacto Verde Europeo que promueve la neutralidad climática de la acuicultura de la UE para 2050 y respalda la iniciativa de la Comisión de fijar metas a corto, medio y largo plazo para cumplir este objetivo.
16. El CCA apoya el objetivo del Pacto Verde Europeo que promueve la neutralidad climática de la acuicultura de la UE para 2050 y respalda la iniciativa de la Comisión de fijar metas a corto, medio y largo plazo para cumplir este objetivo.
17. El CCA apoya las medidas propuestas sobre “salud y bienestar” y subraya la importancia de incluir el bienestar de los peces en el programa de trabajo de un centro de referencia de bienestar animal de la UE. Ante la emergencia de COVID-19, es necesario contextualizar la salud y el bienestar de los peces en relación al principio de “Una salud”. Se debe promover la investigación sobre los beneficios del bienestar animal para la producción acuícola. Además, se debe reforzar el concepto de “desarrollar” buenas prácticas, que pasaría a ser “desarrollar y adoptar” buenas prácticas para garantizar que los fondos FEMP estén disponibles para los acuicultores que apliquen estas mejoras.

18. El CCA comparte la opinión respecto a la función cada vez más importante de las organizaciones de productores y estructuras interprofesionales en la mejora de la organización del mercado, así como las recomendaciones indicadas para cumplir el objetivo de desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE, pero también aconseja promover las actividades transnacionales entre organizaciones de productores.
19. El CCA coincide en la importancia de la investigación y el desarrollo, por tanto apoya las iniciativas propuestas. Además, considera que la transferencia de conocimiento y tecnología a la industria es de vital importancia. El CCA advierte que la UE ha invertido mucho en acuicultura con anterioridad a estas directrices y celebraría que se llevara a cabo un análisis de las dificultades para poner en práctica el conocimiento actual.
20. El CCA apoya las medidas de “integración en las comunidades locales” y “control”.
21. El CCA aplaude las propuestas sobre “datos y supervisión”. El CCA solicita a la Comisión Europea que clarifique la definición del término “sostenible” y los indicadores que utiliza para medir la sostenibilidad de la acuicultura europea. El CCA destaca el uso generalizado del término “sostenibilidad” y sugiere a la Comisión que amplíe el alcance de los indicadores que engloba el término, incluidas las definiciones jurídicas vigentes y las expectativas actuales de los consumidores.
22. El CCA celebra el nivel de ambición del informe propuesto, pero señala la necesidad de priorizar las medidas enumeradas y dirigirlas a cada uno de los socios que corresponda (CE, MS y CCA). El CCA considera que la salud y la biodiversidad del medio ambiente constituye el objetivo principal para combatir los efectos del cambio climático y permitir la realización de actividades de acuicultura en el futuro. El CCA agradece la posibilidad de participar en este proceso junto con otros actores importantes.



Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA)

Rue de l'Industrie 11, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0) 2 720 00 73

Correo electrónico: secretariat@aac-europe.org

Twitter: @aac_europe

www.aac-europe.org